

# CONFINAMIENTO EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE BARCELONA

Media prisión de mujeres de Barcelona (que cuenta con 500 internos /as) se encuentra confinada por causa de un brote de COVID 19 que se ha producido y que tiene su origen en una comunicación vis a vis realizada.

Se ha procedido a realizar pruebas PCR y la unidad Residencial (de tratamiento avanzado) ha sido confinada ante los positivos, ya más de 3 confirmados que han provocado la conducción de internas a otra prisión donde confinarlas con seguridad.

Este episodio se une al de la sección abierta en que un interno tuvo que ser asistido por una unidad de 112 y que provocó el confinamiento de todo un turno de funcionarios.

## *APFP sindicato mayoritario en este centro critica:*

1. La ausencia de medidas de control ya que la prisión mantiene comunicaciones con el exterior sin pedir **PCR** a personas que vienen a comunicar con las internas sin garantía alguna.
2. La sección abierta del centro ( la más grande de Cataluña) con más de 300 internos e internas es un auténtico descontrol pues internos e internas entran y salen cada día también sin control alguno sanitario, y durmiendo en celdas que comparten con otros internos que no forman parte de su unidad familiar como es evidente.
3. La ausencia de medidas de protección para los funcionarios que ya ha sido reconocida por la Fiscalía de Barcelona que daba la razón a una funcionaria de la prisión que vio vulnerados sus derechos a ser protegida adecuadamente.
4. A lo anterior se suma que el **SINDIC de GREUGES** (defensor del Pueblo) ha abierto una investigación a razón de una denuncia de un abogado de APFP ante la negativa de la Generalitat a realizar revisiones médicas a dos funcionarios que han pedido que se les adapte su puesto de trabajo en el centro lo que es absolutamente inaceptable.

## TRABAJAMOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PRISIONES